



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Ejecutivo de Alimentos - Digital
No.110013110023-2019-00375-00

Bogotá D.C., trece (13) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).-

Como quiera que existen dos carpetas digitales contentivas de demanda ejecutiva y ya se resolvió sobre el asunto en la careta No. 03, donde reposaban los anexos, se dispone;

Por secretaría archívese la carpeta No. 02, por no ser necesario adelantar trámite alguno en la misma.

NOTIFÍQUESE (3).

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 139
HOY: 14 de septiembre de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria